

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veinticinco de febrero de dos mil veintiuno

PROCESO	Verbal de Restitución
DEMANDANTE	Banco BBVA Colombia S.A.
DEMANDADO	Gustavo Adolfo Herrera Goez.
RADICADO	050013103003-2019-00117-00
Auto N°	96
ASUNTO	Ordena Remitir Despacho Comisorio

En atención al memorial allegado por la apoderada de la parte interesada, en el que da cumplimiento a lo requerido por este Despacho Judicial, se ordena remitir el Despacho Comisorio al correo electrónico notificaciones@expertosabogados.com para efectos de que proceda a diligenciar la comisión que fue dispuesta en la sentencia del 24 de mayo de 2019.

NOTIFÍQUESE,
Firma Electrónica

ÁNGELA MARÍA MEJÍA ROMERO
JUEZ

5.

Firmado Por:

ANGELA MARIA MEJIA ROMERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d14d060c6fa39e67469d2c2464b677baa58ad50f26bd89804450d77abee79aa9
Documento generado en 25/02/2021 06:40:43 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>